



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "**Aplicación de acciones verdes y conocimiento ambiental en el departamento del Tolima**", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*Con Seguridad en el Territorio 2024-2027*".
- **Pilar:** "*Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente*".
- **Programa:** "*Despertando al mundo verde: Innovación en la gestión de información y conocimiento ambiental*".
- **Programa presupuestal:** "*Gestión de la información y el conocimiento ambiental*".

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P2S32MP7	Emprendimientos Innovadores Verdes: Apoyo a 40 Proyectos enfocados en la Bioeconomía, desarrollo sostenible o economía circular.
P2S32MP8	Sembrando Conciencia: 211 instituciones educativas con apropiación social del conocimiento a través de la educación ambiental para un Futuro Sostenible en el Territorio.
P2S32MP9	Documento técnico para el estudio de capacidad de carga en áreas de importancia ambiental y fortalecimiento del ecoturismo del territorio Tolimense

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2025** asciende a: *Doscientos millones de pesos (\$200.000.000,00 COP)*.

Que el proyecto, radicado con número interno **5191** y registrado con código SSEPI **2024-73000-030**, se **ACTUALIZA** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Ambiente y Gestión del*



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



Riesgo para la ejecución del presupuesto vigencia 2025. Esta actualización se fundamenta en una redistribución interna de costos de actividades, así como en el Plan de Acción actualizado el 26/03/2025. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 09/04/2025, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por la profesional en *Ingeniería del medio ambiente*, *Angie Lorena Rivera Ospina*, con número de tarjeta profesional 70897-068653 TLM.

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número **2024004730036**.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Fomentar la apropiación de procesos de educación ambiental e innovación empresarial sostenible en el Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 10 de abril del 2025.

**CRISTHIAN H'E MANUEL JARAMILLO MUÑOZ**  
Secretario de Planeación, Prospectiva y TIC (E)

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT  
Aprobó: Cristhian H'E Manuel Jaramillo Muñoz – Director de Planeación para el Desarrollo.  
Anexo: Decreto 0238 del 09/04/2025